Ministerio de Desarrollo Social | Instituto Nacional de Alimentación

RESOLUCIÓN N° 012/2023

Montevideo, 23 de febrero de 2023.

VISTO: El presente procedimiento referente a la Licitación Abreviada Nº 15/23 por la adquisición y distribución de hasta 6.200 canastas de alimentos a efectos de atender las necesidades de los distintos Programas INDA-MIDES, que se tramita en expediente Nº 24/2023.

RESULTANDO: **I)** Que con fecha 30.12.2022 se autorizó el inicio de un nuevo procedimiento de Licitación Abreviada y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rigió el llamado.

CONSIDERANDO: I) Que con fecha 27.01.2023 se realizaron las publicaciones en el sitio web de Compras Estatales en cumplimento con lo establecido en el Art. 52 del TOCAF.

II) Que con fecha 13.02.2023 se realizó el acto de apertura de ofertas online, presentándose las empresas: DISTRIBUIDORA SANTA ANA S.A, JUNPOL S.A, LADIWOR S.A, LISERMIN S.A Y POLAKOF S.A.

III) Que existe disponibilidad de crédito para atender la presente erogación de acuerdo a lo informado por División Administración y Finanzas de fecha 27.01.2023.

IV) Que se ha expedido la Comisión Asesora de Adjudicaciones en informe de fecha 17.02.2023.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto en el Art. 33, literal A del TOCAF.

EL DIRECTOR

RESUELVE:

1º) Adjudíquese la Licitación Abreviada Nº 15/2023, por la adquisición y distribución de hasta 6.200 canastas de alimentos a la Empresa DISTRIBUIDORA SANTA ANA S.A.

Composición de la canasta:

Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Alimentación

PRODUCTO	CANTIDAD	CONTENIDO NETO UNITARIO (APROX)
ACEITE DE SOJA O GIRA-SOL	1	900 Ml/ 1 L
ARROZ PULIDO	2	1000 GRS
AZUCAR	1	1000 GRS.
COCOA	1	500 GRS. APROX
HARINA DE MAÍZ	2	1000 GRS.
HARINA DE TRIGO	2	1000 GRS.
LECHE EN POLVO FORTI-FICADA	1	1000 GRS.
LENTEJAS SECAS (BOL-SAS)	1	1000 GRS.
PASTA SECA (FIDEOS CO-MUNES)	2	900 GRS. 1000 GRS
PULPA DE TOMATE TETRA PACK	1	900 ml/1lt/1000 GRS.
ATÚN LOMITO O GRATED AL AGUA EN LATA	3	LATAS 170 grs aprox.

2º) El monto total de la adjudicación asciende hasta $ 6:652.910,00 (pesos uruguayos seis millones seiscientos cincuenta y dos mil novecientos diez) impuestos incluidos.

3º) Forma de pago: SIIF, a los 30 días de recibida la factura y servicio de conformidad.

4º) Imputar dicha erogación al Programa 400, Proyecto 144, Objeto del Gasto 111, Aux. 000, Financiación 11, de la Unidad Ejecutora 003, "Instituto Nacional de Alimentación", del Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social".

5º) Garantía de fiel cumplimiento: La firma deberá proceder dentro de los cinco días de notificada a depositar el 5% del valor de la oferta so pena de caducidad de los derechos.

6º) Pase al Departamento de Proveeduría a todos sus efectos.

Cnel. (R) Ignacio Elgue
Director
INDA MIDES